NOTICIAS

CONVENIO

Universidad Católica de Salta

Se trata de un convenio de asistencia recíproca en capacitación. La universidad brindará un descuento especial para asociados/as y familiares para el cursado de las carreras ofrecidas.

En la sede de la Universidad Católica de Salta (UCASAL), el pasado 27 de marzo, se firmó un convenio entre esa Alta Casa de Estudios y la AMFJN, para la asistencia recíproca en materia de capacitación entre ambas entidades y mediante el cual, además, se otorgará un 20% de descuento sobre las cuotas mensuales para asociados/as y familiares directos, en carreras de pregrado, grado y posgrado, tanto para el sistema presencial, como así también para la modalidad a distancia en toda la República Argentina.

El convenio fue firmado por el presidente de la Asociación, Andrés Basso y el Vicerrector de Extensión, Alejandro Patrón Costas, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Eduardo Jesús Romani y el Director de Desarrollo Institucional, Agustín Cornejo Solá. ✣